

Informe para la IAMRECON

Reunión de Mujeres de Interamérica México, 22 de abril de 2015

La reunión de Mujeres contó con la asistencia de 59 participantes de 19 países, entre quienes estuvieron las integrantes del IAMREC; así como la presidenta del Comité Mundial de Mujeres-WOC, Juneia Batista. La reunión discutió 4 puntos importantes: Violencia en contra de las mujeres, negociación colectiva, el trabajo de la ISP al interior de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, de la ONU; y un balance acerca de las políticas de equidad y género.

La violencia en contra de las mujeres existe en todos los países y en todas sociedades. Ocurre en lugares públicos como privados, en espacios físicos; así como también virtuales. En muchas ocasiones es llevada adelante debido a la interiorización de creencias que devalúan a la mujer y la asumen como no igual al hombre.

Es un reto que se afronta por todos los países del mundo y en todo tipo de sociedad. Estudios de ONU-Mujeres y otras organizaciones muestran que la violencia física y sexual afecta a más de la tercera parte de las mujeres en el mundo. La OIT y ONU-Mujeres también han expresado su preocupación acerca de la persistencia de esta problemática y han hecho un llamado a los gobiernos para que hagan uso de varios mecanismos para parar la violencia en contra de las mujeres.

Una nueva Convención de OIT que trate sobre la violencia en el lugar de trabajo, se agendará para 2016, si es que existe el compromiso de las contrapartes sociales, y requerirá a los gobiernos desarrollen e implementen políticas públicas para poner fin a la violencia en el trabajo, especialmente aquella basada en asuntos de género.

La ISP y sus afiliadas están listas para responder a este reto y están trabajando con organizaciones de la sociedad civil para romper el silencio y tomar acciones en contra de la discriminación y la violencia en el lugar de trabajo y en cualquier lugar de la sociedad que ocurra. Siempre que la violencia ocurra y cualquiera sea la forma que tome, tiene un impacto en la capacidad de las mujeres de ejercitar sus derechos y vivir una vida libre y con dignidad.

Han pasado ya cuatro años en los que las afiliadas de Interamérica han acumulado experiencia en el combate a la violencia contra las mujeres, a través de diversas iniciativas y alianzas con movimientos sociales que luchan

contra la discriminación y el sexismo. Han denunciado sistemáticamente el arraigado sexismo que aún prevalece en nuestra sociedad, especialmente en el mercado laboral, en dónde las mujeres trabajadoras son objeto de maltratos, acoso sexual y en muchos casos expuestas a violencia física y muerte.

En la reunión se escuchó decir a las afiliadas de Paraguay, México, Chile, Argentina, Trinidad y Tobago, Brasil, EE.UU, Colombia y otros países, que la violencia en el lugar de trabajo puede ser abordada por los sindicatos, a través de la negociación colectiva, proveyendo asistencia a las víctimas, mejorando las condiciones de trabajo para las mujeres y construyendo un entorno de respeto y cooperación, en lugar de conflicto y discriminación. Esto por supuesto que incluye la lucha por equidad de remuneración.

Las afiliadas compartieron información sobre el desarrollo de guías, audiovisuales, campañas e iniciativas legislativas llevadas adelante por los sindicatos, en la perspectiva de visibilizar la violencia como un asunto prioritario. Se aprobó, el plan de acción de la ISP para la eliminación de la violencia en contra de las mujeres en el lugar de trabajo de los servicios públicos, desarrollado luego de la reunión regional de Santiago de Chile, tomando en cuenta las diferentes propuestas desde las subregiones. Propuestas convergentes se incluirán el plan de acción, mismas que en caso de conflicto tendrán una aplicación exclusivamente subregional. Una versión actualizada del plan y un reporte completo de la reunión se elaborarán pronto.

La discusión sobre la violencia contra las mujeres, fue seguida por un panel sobre la negociación colectiva, desde las experiencias en Colombia, Argentina y Estados Unidos. Cambios reales han ocurrido a través de un enfoque de género en la negociación colectiva; sin embargo, es necesaria una mayor incorporación de las mujeres en los procesos de negociación. Hubo un llamado fuerte a defender los derechos de negociación colectiva en el sector público, mayor trabajo en el desarrollo de cláusulas para la negociación; así como el fomento de intercambio de las mejores prácticas.

Se debe asegurar la plena inclusión del enfoque de género en el trabajo sectorial de la ISP, que debe estar reflejado en los resultados de las reuniones sectoriales y de temas transversales. Este año el Comité Mundial de Mujeres-WOC, a finales de mayo, discutirá estrategias de género para cada sector, que aseguren una perspectiva de género en el trabajo sectorial de la ISP. A través de la intensificación de las campañas, la investigación y asegurando que el trabajo de género sea sostenible, tenemos que dar pasos adelante

Como en años anteriores, la ISP participó en la Comisión sobre la Condición Jurídica y Social de la Mujer de la ONU (UNCSW). La delegación sindical en

esta instancia está creciendo cada año; así como entre las afiliadas a la ISP su interés en participar. El tema central en la UNCSW, fue la implementación de la Plataforma de Acción de Beijing, luego de cumplidos los 20 años de su adopción. En lugar de dar cabida a mayores discusiones como una forma de avanzar en políticas de equidad de género, durante la UNCSW, ONU Mujeres optó por llevar adelante una negociación cerrada durante el mes anterior a la reunión, sin ninguna oportunidad para contribuciones de la sociedad civil.

El documento final, una declaración que fue adoptada en el primer día de realización de UNCSW, fue visto como débil y poco innovador. Otro tema de preocupación fue el involucramiento con el sector privado, asumido como el motor principal para la equidad de género, mientras el trabajo decente, salarios dignos, la protección social y los servicios públicos, fueron dejados de lado de la ecuación en los debates políticos organizados durante las sesiones oficiales. El corolario fue el anuncio final sobre el acuerdo de cooperación entre ONU Mujeres y la empresa UBER para la creación de un millón de empleos hasta 2020. No pudimos entender cómo un millón de empleos precarios e informales podrían contribuir al empoderamiento económico de las mujeres. Por supuesto, que esto lo que significa es exactamente lo contrario a por lo que hemos luchado durante décadas. La empresa Uber es la más agresiva informalización de una industria que fue ya desregulada tres décadas atrás.

Al día siguiente, la ISP, otros sindicatos globales y la sociedad civil, expresaron su profunda preocupación por el anunciado acuerdo, entre ONU Mujeres y Uber y solicitaron que se desista de esta cooperación. Una declaración conjunta circuló entre afiliadas y los aliados de la sociedad civil y tres días después de anunciado el acuerdo con Uber, ONU Mujeres se retiró del mismo. Grandes medios de comunicación cubrieron el tema con claras referencias a la ISP. Esta corta pero intensa campaña, abrió una oportunidad a los sindicales a tomar un liderazgo y ser visibles entre sus aliados de la sociedad civil en el contexto de UNCSW.

Adicionalmente este hecho hizo público el peligro que significan los acuerdos sólo por el lado del sector privado y fortaleció la crítica que ya con anterioridad se había realizado sobre las prioridades políticas definidas por ONU Mujeres. El 18 de marzo de 2015, una reunión de alto nivel fue organizada para discutir estos temas con la dirección de ONU Mujeres, que tuvo como resultado, 13 puntos de acción para el involucramiento futuro entre ONU Mujeres, los sindicatos globales y la sociedad civil. Realmente esperamos que este sea un nuevo comienzo de nuestra participación con ONU Mujeres un mayor involucramiento de los sindicatos en el debate en el empoderamiento económico de las mujeres para los próximos meses y la próxima reunión de UNCSW. De igual manera esto significa un mayor

incolucramiento a nivel nacional. Todos estos puntos fueron considerados y valorados por la reunión de mujeres.

El último punto de la agenda, debió haber tenido más tiempo para la discusión, debido a que abordó la evaluación del impacto de las políticas de género y equidad las afiliadas de la ISP, que incluyen el número de mujeres que están en la dirección. Fuimos el primer sindicato global en adoptar un apolítica de género y equidad. 13 años han pasado desde ese histórico hecho y grandes resultados se alcanzaron. Sin embargo, sentimos que el avance no ha sido tan rápido como deseáramos y que necesitamos más y mejores acciones en orden de consolidar nuestro progreso y la dirección real de las mujeres al interior de la ISP y de sus afiliadas. Mayor discusión y más profunda será necesaria, en el futuro, así como el levantamiento de información que nos permita arribar a conclusiones más claras.

Finalmente, esperamos que en el futuro se organice una reunión de un día completo para este tema.

Mujeres trabajadoras y sindicalistas, estamos de pie, fortaleciendo del movimiento sindical y luchando por la justicia social.